

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA "REPARACIÓN DE LA CO-6202, DE N-432 A A-318 POR DOÑA MENCÍA".

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día nueve de agosto de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Luis Amo Camacho, Secretario Accidental de la Corporación
- 2.- D. Alfonso Montes Velasco, Interventor de Fondos de la Corporación
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación de urgencia, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23 de junio de 2016, a los efectos de que los candidatos seleccionados presentasen sus ofertas, y cuyo presupuesto de licitación IVA excluido es de 537.190,08 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 91.493,21 € (IVA excluido).

Se inicia el acto, con los licitadores presentes a los que previamente se les entrega la puntuación asignada tras la valoración técnica (sobre B) de los criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (Anexo nº 3 del PCAP), efectuada por el Jefe del Servicio de Carreteras, en su informe de fecha 3 de agosto de 2016, conteniendo la puntuación obtenida por las empresas y que se recoge más abajo. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

	Empresa	Memoria descript. (hasta 10 ptos.)	Pr. trabajo (hasta 10 ptos.)	Justific. calidad (hasta 10 ptos.)	Aumen.	Gar. Sumin. (hasta 10 ptos.)	Ptos. oferta técnica
1	ACEDO HERMANOS, S. L.	10	7	5		10	32
2	CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	8	7	2		10	27
3	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	7	7	10		10	34
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	8	10	5		10	33



5	ECOASFALT, S. A.	6	10	2	2	20
6	EIFPAGE INFRAESTRUCTURA S.A.	8	10	10	10	38
7	EXNITRANSA, S.L.	8	10	10	10	38
8	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.	8	10	5	10	33
9	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	8	10	2	10	30
10	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	8	10	10	10	38
11	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	10	10	8	10	38
12	MENA ESCABIAS, SL.	7	10	6	8	31
13	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)	10	10	8	10	38
14	MIGUEL PEREZ LUQUE SAU (MIPELSA)	5	10	5	10	30
15	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	6	7	8	10	31
16	UTE CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.-ALVAC, S.A.	7	10	7	10	34
17	UTE FIRPROSA- PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES	8	10	10	10	38
18	UTE J. CAMPOAMOR.- C.Y EXC.SANCHEZ LOPEZ S.L.U	8	10	8	0	26
19	UTE SEPISUR XXI SL- GOCERTRANS SL	10	7	7	10	34
20	UTE UCOP-DATACON	10	7	10	10	37

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. Rafael David Acedo Ruiz**, en representación de la empresa **ACEDO HERMANOS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (451.196,54 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS DE EURO (91.493,21 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Juan Antonio Rueda Pérez**, en representación de la empresa **CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.** **No presenta presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra.**

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Julio Martínez Quesada**, en representación de **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y**



DOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (450.272,88 €) IVA excluido. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Juan Peral Rengel**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS DE EURO (356.962,76 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (91.493,21 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. Javier Santos Posada**, en representación de la empresa **ECOASFALT, S.A.**; quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA EUROS (493.830,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Fernando González Benjumeda**, en representación de la empresa **EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**; quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS (477.608,25 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN SEPTIMA.- Presentada por **Dña. Julia Muñoz López**, en representación de la empresa **EXNITRANSA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CURENTA EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (473.640,51 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (91.493,21 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por **Dña. M^a Eugenia Llamas Naises**, en representación de la empresa **GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.**; quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (489.481,91 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (91.493,21 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por **D. Jesús León López**, en representación de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS (439.700,76 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (91.493,21 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMA.- Presentada por **D. José Manuel Pérez Rodríguez**, en representación de la empresa **HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.**

(HORMACESA), quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (471.484,26 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO PRIMERA.- Presentada por **Dña. M^a Dolores Jiménez Aguilar**, en representación de la empresa **JIMÉNEZ Y CARMONA, S. A (JICAR, S.A.)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (408.320,05 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO SEGUNDA.- Presentada por **D. Juan Mena Escabias**, en representación de la empresa **MENA ESCABIAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS SESENTA MIL VEINTIÚN EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (460.021,33 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA CENTIMOS (45.746,60 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO TERCERA.- Presentada por **D. Ignacio Rus Palacios**, en representación de la empresa **MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (446.834,71 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (91.493,21 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO CUARTA.- Presentada por **D. Carlos Fernando Melero Marín**, en representación de la empresa **MIGUEL PÉREZ LUQUE, S.A.U. (MIPELSA)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (472.166,41 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO QUINTA.- Presentada por **D. Francisco Corrales González**, en representación de la empresa **PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (519.189,32 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO SEXTA.- Presentada por **D. Agustín Solás Navarro**, en representación de la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, y **D. Antonio López García**, en representación de la empresa **ALVAC, S.A.**, quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (518.388,30 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO SÉPTIMA.- Presentada por **D. Rafael Gil Porras**, en representación de la empresa **FIRPROSA, S.L.**, y por **D. Antonio Peral Rengel**, en





representación de la empresa **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.L.**, quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DOS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (404.502,70 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (91.493,21 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO OCTAVA.- Presentada por **D. Eduardo Ayuso Campoamor**, en representación de la empresa **J. CAMPOAMOR, S.A.**, y por **D. Antonio Sánchez López**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.**, quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (495.804,68 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO NOVENA.- Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio**, en representación de la empresa **SEPI SUR XXI, S.L.**, y por **D. Diego J. Gómez Saavedra**, en representación de la empresa **GOCERTRANS, S.L.**, quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (463.630,85 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN VIGÉSIMA.- Presentada por **D. José Luis Martín de Santos**, en representación de la empresa **UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.**, y por **D. David Tarrias Expósito**, en representación de la empresa **DATA CON, INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.L.**, quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (450.604,50 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido**.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa **CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.**, al no presentar presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra siguiendo una estructura idéntica a la del proyecto, según lo establecido en el Anexo nº 3 apartado B) del PCAP.

2.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

3.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las trece horas y siete minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACION

JUAN JOSE GÓMEZ GRACIA